# to a complete property of the comment of the comment

Martes 28 de Marzo de 1836.

Parma. 21,738.

CADIZ 28 DE MARZO.

Paralla section to the design of the section of the

on a sheet at you and that on month

es in en al bianting out y seen

Si el afan de dar noticias que las más de las veces solo reconocen por fundamento el deseo de los que las propalan, cuando no obedecen á intrigas políticas ó á planes de interés individul, no siempre de acuerdo con el interés público, suele ocasionar grandes males en todos los asuntos, es indudable que, nunca tanto como en lo que se refiere à las cuestiones de Hacienda, esa intemperancia ó esa mala fé acarrean gravisimes consecuencias y, en ocasiones, danos irreparables.

Y precisamente acerca de la cuestion de Hacienda ha descargado, de algun tiempo á esta parte, tal nublado de noticias, así en España como en el estranjero, que los interesados en ella no saben ya à qué santo encomendarse que los libre de las contrarias emociones que señalan para ellos cada uno de los dias de la semana. La reserva en que naturalmente envuelve el Sr. Salaverria su plan financiero, hasta que llegue el momento de presentarlo à las Cortes, es aprovechado con avidez, digna de mejor causa, por los noticieros, que, por desgracia, nunca dejan de encontrar tímidos ó cándidos en quienes hagan sensacion sus invenciones.

Tales proporciones ha tomado la cosa, hasta tal punto ese aluvion de noticias escita continuamente el espirita. público, produciendo consecuencias solo! plausibles, por lo general, para sus insaigadores, que gran parte de la prensa períodica ha creido, con razon. llegado el momento de tomar cartas en el asunto, poniendo en guardia al público de buena fé contra todas esas invenciones que no presentan nunca las pruebas materiales en que se apoyan. Con este objeto, muchos periódicos de Paris insertan en sus columnas la declaracion :siguiente:

"Estamos autorizados para declarar que todas las noticies publicadas sobre proyectos del gobierno español relativos á la deuda de aquel pais, son puras invenciones de personas que las hecen circular por motivos de interés personal, o por ostentarse como bien informadas de intenciones que ignoran completamente.»

Esto que dicen los periódicos de Paris, autorizados competentemente para ello, lo hemos dicho nosotros mil veces y podemos repetirlo sin necesitar para nuestras afirmaciones otra autorizacion que la del sentido comun. Dada la importancia y la gravedad indudables que reviste la cuestion de Hacienda, es ridiculo suponer que el principalmente encargado de estudiar su resolucion se entretenga en lanzar diariamente à los cuatro vientos de la publicidad los propósitos que abriga y los planes que se propoue. Y aparte de esto, lo contradictorio de las noti-·cias debiera bastar para convencer à todos de que esas noticias no tienen una fuente autorizada, no reconoceu un erigen que pueda darles caractéres -de veracidad.

Lo que el Sr. Salaverria se propone para resolver una cuestion que un largo período de desgobierno, de diarias agitaciones, de confusion y de guerra civil han hecho pavorosa, el Sr. Salaverria lo sabe y de ello dara cuenta à las Cortes, à cuyo alto criterio ha de someter su pensamiento. Lo que hasta entonces se diga podrá acercarse á la werdad más ó menos, podrá tener por l

fundamento inducciones más ó menos racionales y estudiadas, pero siempre será aventurado tomarlo como base para formar cálculos, y abre la puerta à combinaciones del interés individual, à veces en pugna con el interés público o con otros intereses individuades, ocasionando dafins considerables.

Puesto que, dentro de muy pocos dias, ha de presentar el Sr. Ministro de Hacieuda à las Cortes los presupuestos y leyes complementarias, parécenos ya estremadamente escesiva la impaciencia de los que pretenden saber la verdad por las invenciones de los forjadores de noticias. Mayor ventaja les reportaria revestirse de calma y de prudencia, esperando, para cimentar sus operaciones sobre la firme base de un conocimiento exacto de las resoluciones que se preparan, à que esas resoluciones pasen al dominio público por su natural y autorizado conducto y a que su discusion en las Cortes presente l ocasion de apreciarlas con exactitud. Hacer otra cosa es edificar sobre arena; trabajo inútil y cuyas consecuencias no siempre se reducen á la pérdida del trabajo.

#### DISCUSION

DEL MENSAJE EN EL SENADO.

Sesion celebrada el 24 de Marzo.

Entrándose en la órden del dia, dice el Sr. Benavides en apoyo de su enmienda, que en los momentos de júbilo por la terminacion de la guerra se levantaba à hacer un discurso de oposicion, pero le imponia esta obligacion la condicion misma de la política y la confusion que nos rodes.

Lamenta esta confusion que, á su juicio si continúa no será posible conocer nada, ni entender nada; así es que no es dificil tener por adversarios á losque ayer eran amigos y profesaban las mismas ideas políticas.

Esta confusion tiene su base y su origen en el Gobierno.

Dudó de la existencia del gobierno representativo, pues no sabe à quién representa ese gobierno, por más que en el orden de las ideas se pinta y se describe bien este sistema; pero no es así en la práctica.

Lo mismo dijo respecto al sistema constitucional que hoy rige, pues no sabe qué Constitucion es la vigente.

Examinó el acto del juramento, y dijo que no estaba conforme con él por ser un galicismo y traer su origen del prestado à la Constitucion de Bayona.

Acusó al Gobierno de no tener politi-

ca propia. La politica del Gabinete, hasta el

dia, se ha limitado à negaciones, y en prueba de ello pidió al Gobierno que citara un hecho por el cual pudiera couocerse que tenia política.

Hablo de la conveniencia y necesidad de restablecer: el sistema representativo, para lo cual es preciso que cese la dictadura, toda vez que el Gobierno no tiene nada que temer despues de restablecida la paz, con lo cual habria quitado à las oposiciones el pretexto para hacerle un cargo, que si no es legal, es moral al ménos. Se hubiera librado tambien de otro cargo no menos grave como es el de las elecciones.

Defendió el derecho representativo, diciendo que era la accion de las fuerzas sociales en movimiento.

Este es el origen de los Concilios de Toledo. Esta ha sido la manera de desenvolverse los diferentes estados sociales. lo mismo la nobleza que la clase media:

Para que el sistema representativo pueda funcionar debidamente, preciso es que no esté regido solo, por anna mano, pues en este caso no existe la verdadera responsabilidad ministerial, principalmente cuando los gobiernos están apoyados por mayorias oficiales.

El sistema representativo necesita

vivir con la prensa periodica, sin dictadurary con las leyes.

WHEN SHIP SHIP CALL OF THE BEST AND AS AS

Preguntaba el Sr. Benavides si se han concluido ya los fueros de la justicia para que toda la nacion esté regida por la dictadura.

Respecto à la imprenta dijo que non. ca se ha visto tan injuriada como hoy. pues està sujete à una legislacion draconiana, porque no hay más pena que la muerte del periódico, que esto es lo que significa la suspension.

Habió de los inconvenientes de que: rer imponer à los partidos una voluntad que no nazca de la propia conciencia, y citó el ejemplo del partido puritano."

Habló tambien de la union liberal. Combatió la formacion à priori de los partidos, porque no es esta la manera de constituirse.

Aseguró que no hay más Parlamento que el inglés y que en España no se ha couocido jamas el parlamentarismo, como no sea en la época del 34 al 40, en que rigió los destinos de la nacion el Sr. Martinez de la Rosa.

Se quejó de que no se hubiera dado cuenta à las Camaris del advenimiento al trono de D. Alfonso XII y de cómo y en virtud de qué derecho había venido la corona a D. Alfonso, no siendo el inmediato sucesor. (Sensacion.)

Con este motivo habló de la Novisima Recopilacion y de Reguera Valdelomas. El derecho de sucesion à la Corona esta establecido en nuestra legislacion desde las Partidas hasta la Novisima, pero esta legislacion no se refiere á casos pirticulares.

Recordó un discurso del Sr. Calderon Collantes contra la inmoralidad politica, y dirigido principalmente à los que cada dia militau en un partido.

Dijo que la intransigencia de que se le acusa se reduce à pedir que cese la dictadura y que se restablezcan los fueros de la justicia y que se trate con más benignidad à la prensa, porque en la lacha de esta con los gobiernos, siempre resultan estos vencidos.

Dijo que todas las decadencias se parecen, y para probarlo recordó el sistemar electoral en los tiempos de D. Enrique II de Trastamara, en cuya época se indicó una decadencia que se extendió hasta los tiempos de Isabel la Católica:

El señor ministro de Estado dijo; hablando del juramento, que los señores senadores juran la legalidad en virtud de lo cual estan reunidos, así como la obligacion de respetar, acatar y obedecer á D. Alfonso XII, rey constitucional.

El Congreso y el Senado están reunidos en virtud de algo, están reunidos para algo, y lo que los Cuerpos Colesgiladores acuerden y el rey sancione, serán leyes que todos están obligados á respetar y complir.

Respecto á lo que habia icho el senor Benavides de que el Gobierno no tenia politica y si solo negaciones, dijo el-Sr. Calderon Collantes que la politica del Gobierno es la que el Sr. Benavides representó en Roma, y es la misma, porque es su continuacion, que la inangarada por el primer ministerio formado por el Sr. Cánovas del Castillo y del cualrecibió el honroso cargo de representar a España en la corte pontificia.

Por tanto, nadie tiene derecho á decir que la política del Gobierno es una politica vaga, indefinida.

Dijo tambien que la mayor parte del partido moderado está al ludo del Gobierno de S. M

Hablo de lo inconveniente y altamente perjudicial que hubiera sido; mientras, España estaba combatida por las guerras civiles en Cuba y en la Peninsula, comprometer al pais en tres elecciones generales que perturban y commueven siempre à los pueblos.

Sin embargo de esto, se han hecho las de diputados á Córtes, cosa que ha parecido à algunos hombres de gobierno bastaute comprometido. Sin embargo, e ministerio lo ha hecho llevado de sur buen deseo de restablecer el sistema parlamentario y de consultar à las Camaras la resolucion de las grandes é importantes chestiones que tiene que resolver.

La dictadura no la ha creado el ac-Lual gobierno, la ha heredado de los anteriores, conservandola por la necesidad de las circunstancias? 100 ver 881 100 yelli

· La situación de la presensa no puede resolverse mas que por uno de estos dos procedimientos radicales; o por el seguido por los Estados-Unidos y predica do en España, aunque no practicado, de

dejaria completamente libre, y el de us

prévia censura. Los partidos medios no pueden admitir ninguno de estos dos sistemas. Tampoco pueden admitir el de les penas corporales para los escritores públicos o los editoros, ni el de las penas pecuniarias, que es irrisorio, porque, o no se sacaban. ó se devolvian, y la mayor parte de las v.ces pagaban las multas los suscri-

Defendió al Gobierno del cargo que quiere hacérsele de haber cohibido à los colegios electorales, aduciendo la prueba de haber venido a las Camaras las personas más importantes de todos los partidos políticos.

Hablo de la union liberal para deshacer las censuras y criticas que de ella habia hecho el senador moderado. Dijo que la union liberal habia tenido crédito, a cuyo amparo dió à la nacion ciuco años de paz y prosperidad.

R'specto à la falta que notaba el Sr. Benavides de que no se hubiera dado cuenta à las Cortes del advenimiento de D. Alfonso XII al trono de España, dice que niugun parte mejor que el hecho mismo de estar reunidos los Cuerpos colegisladores por medio de un decreto firmado por S. M.

Que si con esto se pretende discutir el derecho en virtud del cual ocupa el trono D. Alfonso, el gobierno esta resuelto à no tolerarlo. D. Alfonso tiene el derecho que le conceden las leyes españolas.

Terminó diciendo que el gobierno comprende la necesidad de restablecer en toda su pureza el régimen constitucional; pero antes que nada ha tenido que restablecer el orden social.

El señor coude de Valdosera, de la comision, dijo que la comision no tenia necesidad de decir sino pocas palabras.

El Sr. Benavides ha combatido la dictadura prescindiendo de su origen, de las causas que la determinaron y de las circunstancias que la hicieron y la hacen precisa,

La restauración, iniciada con el advenimiento de D. Alfonso XII, no es una reaccion ciega, pero no es tampoco ana fase de la ravolucion.

Dijo que la dictadura ha sido salvadora y que no debe cesar aun.

Respecto à la legalidad vigente, dijo que no era la de 1845, segun declaraciones explicitas y terminantes del gobierno, ni la de 1869, segun identicas manifestaciones. Lo procedente es hacer derecho nuevo con el concurso de todos.

Concluyo diciendo que los momentos actuales son de sumar voluntades, no de enagenarse simpatia.

Rectifico el Sr. Benavides despues de llamarle al orden et Sr. Presidente, diciendo que los notables que lifcieron la constitucion de Bayona, hicieron lo que debian hacer.

Que no quiere la dictadura ni quiere la Constitucion del ano 45, que lo unico que quiere son promesas de que aquelia cesara lo autes posible.

Dijo al señor ministro de Estado que cuaudo represento a España en Roma estaba en un todo conforme con la politica del Gobierno; pero que al dejar de ser presidente del Consejo de ministros el Sr. Canovas del Castillo presento su dimiston porque vió que habitin dejado el ministerio las personas que mas habiac hecho para llevarle à aquel puesto.

Insistió en que la prensa no puede vivir con la legislacion hoy vigente y que sin prensa es imposible el sistema representativo.

Proc amo que hay cosas indiscutibles, y que por lo tanto, nadie trene derecho a suponer que ci quisiese la discusion de la legitimided de D. Alfon-so XII.

El señor ministro de Estado rectificó explicando el concepto relativo al atro puesto que el Sr. Benavides des mpeno,

en el sentido de que, apoyan lo entonces el señor senador la politica de aquel ministerio, y siendo la del actual la continuacion de aquella, venia à probar que el Gobierno tiene una politica fija y definida.

Rectificó por segunda vez el señor Benavides, declarando que sabiendo el Gobierno que venia dispuesio á hacerle la oposicion, con todo y sin solicitarlo é!, aparece siempre como candidato ofi-

Que tiene algo de que arrepentirse de la época en que fué poder, como lo tienen todos los gobiernos, y que precisamente por los desaciertos de todos vinieron las revoluciones.

Quedó retirada la enmienda.

Leemos en La Epoca:

«Apenas ha llegado á América la no-"ticia de la terminacion de la guerra ivil en la Peniusula y la disposicion del g bi-rno de no escasear los sicrificios para salvar de la calamidad que hace siete años que la aflige á la perla de nuestras Antillas, un periódico de Nueva-York, El Cronista, se impone de la inticia circulada por los periódicos de Madrid relativa al envio de nuevos y nuinerosos refuerzos à Cuba. Estas noticias han sido comunicadas à los Estados-Unidos por el telégrafo. y han dado por cierto que en animos del gobierno habia el propósito de que los nuevos envíos de hombres hiciera subir sa número de 30 a 50.000.

Hasta aqui la noticia nada tiene de particular; pero como los laborantes de todo sacan partido, no ha faltado quien haya hecho correr la especie de que este número de soldados se mandaba cou objete de «suprimir de una plumada la ya gioriosa institucion de vo-· luntarios, y proclamar esa estupenda - aberracion que han dado en llamar autionomia.» Esto es puramente imaginario y su urdimbre es tan burda, que zo necesita siquiera ni los honores de la rectificacion. Por lo demás, nadie mejor que el gobierno conoce que ni el estado de la insurreccion de Cuba es can potente que exija de nuestra patria el inmediato envio de esos 50.000 sol--dados, ni la situacion económica de la isla le permitiria durante algun tiempo soportar los cuantiosos dispendios que in refuerzo tan numeroso le impusiera, si bien està dispuesto à sostener en aquellas provincias un ejército tan mimeroso como reclama la urgencia grande de que tambien alli 'a paz se restablezca en el menor tiempo posible, à fin de que la isla de Cuba vuelva -a gozar de aquella prosperidad, que con -anxilio de la paz la convierten en el tervitorio mas abundante y feliz del universo.

El Cronista se espresa con suma disrecion, cuando tratando del porvenir de la gran Antilla, despues de restablecida la paz, dice:

«La reorganizacion de Cuba, si se ha pensado en ella con el profundo estudio a que nos inducen los hechos recientes y las escepcionales circunstancias de su vida y de sus instituciones, ha de verificarse sobre una base, bien concebida v perfectamente planteada, de colonias militares, con un espiritu nunca interrimpido de asimilación y de atracción, que cambie alli radicalmente el curso de las pasiones, hasta fundirlas todas dentro del sentimiento de la patria, sostenido por la conservacion de los intereses

mútuos de la familia y del trabajo.

Las grandes trasformaciones de los puentos solo a fuerza de perseverancia y de tiempo se realizan. Cuba, tierra feraz y propicia á todos los frutos y á todo linaje de naturalezas, como pródigamente lo demuestran su espléndida riqueza y las diversas razas que allí se aclimatan y la habitan, no tiene ann ni signiera la décima parte de la pobracion que à su area corresponde, comparadas con el área y la poblacion de Pherto-Rico, ni tampoco en cultivo mas que una vigésima parte escasa de su inmenso territorio.

Alli nada es dificil: ni la reparticion generosa de terrenos, ni la creacion de namerosisamas familias; ní la roturacion . y el cultivo de las tierras, de manera que produzcan frutos abundantes hasta para mauteuer doce o catorce milloues de individaos, at la multiplicacion en gran escala de toda especie de ganados.

Sobre estas nociones, que ampliaremos y justificarémos cou datos estadisticus, cuando la oportunidad nos lo a conseje o el gobierno de nuestra patria nos lo indique, pueden hacerse en Cubi maravillas en acresentamiento de la gioria nacional.»

Dicen algunos periódicos que ei presupuesto de ingresos para el ejercicio de 1876-77 se elevará á la cifra de 2,500 millones de reales. Ignoramos, añade La Epoca, lo que habrá en esto de exacto, si bien nos parece que la referida suma es aproximadamente la que el pais puede pagar el primer año despues de la terminacion de la guerra. De lo que tenemos completa seguridad es de que el Sr. Salaverria no hara cuentas galanas, limitandos: à consignar en los presupuestos ingresos sólidos y efectivos, cuya recaudacion no ofrezca sérias dificultades.

La enmienda apoyada en la sesion del Senado y retirada despues por el senor Benavides decia así:

«El senador que suscribe tiene la houra de presentar la signiente enmiende al proyecto de contestacion al discurso de la corona.

El párrafo octavo se redactará del modo siguiente:

«Comprende el Senado que es condicion necesaria é incindible del gobierno constitucional la ibertad bi-n entendida en todas las esferas del Estado, de manera que los ciudadados puedan vivir seguros al amparo de las leyes sin que las fuerzas sociales de la nacion depeudan de una sola mano; autes, bien todas por diversos caminos, segun ordenen las leyes, contribuyan as triunfo completo de la justicia, que no es otra cosa mas que la libertad sin escesos y el órden sin tirania.»

Palacio del Sen do 22 de marzo de 1876.—Automo Benavides.»

Dice El Diario Español que parece haberse suspendide por unosdias la combinacion para aitos puestos militares de que se venia habiando hace tiempo.

En otro parrafo, sin embargo, se hace eco del rumor que habia circulado de la posibilidad de que el señor ministro de la Guerra pase a desempeñar otro alto puesto.

La última noticia cree La Epoca que no tiene fundamento.

Segan La Epoca se dice que los decretos otorgando titulos de Castilla á varios g nerales de los mas distinguidos en la última campaña, están fechados y firmados por S. M. en Pamploua.

Tambien ha oido decir que los decretos concediendo la diguidad mas elevada del ejército à dos ilustres generales, estan firmados hace algunos dias. . .

Dice el Diario de San Sebastian:

«Algunos órganos legitimistas de Paris han publicado una carta de Velasco á Lizarraga, diciendo que D. Cárlos antoriza à los suyos para que se presente à induito, esperando que esto no obstará para que continúen dispuestos à posteriores sacrificios si se les exige.

A nosotros se nos asegura algo mas. Parece en efecto que los carlistas han recibido órdenes de Londres para que se acojan al indulto, anadiéndosetes, que los que puedan volver à ocupar puestos oficiales las acepten desde luego sin escrúpulo, mucho mas si desde ellos puedeu hucer algo en favor de la causa.

Es la táctica eterna del carlismo. A! gobierno toca ahora trab jar para inutilizar sus p anes.»

Segun vemos en una correspondencia de Roma dirigida à un periodico extranjero, à consecuencia de una carta del Shah de Pérsia à Su Santidad ofreciéndole proteger à los católicos en sus Estados, el Santo Padre se propone enviac un representante diplomatico à Tehe-

El gobierno prusiano ha dado á conocer oficialmente sus intenciones respecto à los caminos de hierro del imperio. En la sesion del dia 21 en la Cimara de Señores de Prusia, el conde Udo de Stolberg ha preguntado al ministro de Comercio si el gobierno tenia intencion

de presentar al Landtag un proyecto de ley acerca de la cesiou de las vias férreas prusiauas al imperio. El ministro ha contestado afirmativamente, añadiendo que el gobierno se conducia en estas circunstancias, no por consideraciones políticas y estratégicas, sino por razones económicas.

#### DEASER A.

CAPITANIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO.

S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido à bien conceder cuatro meses de licencia para San Fernando al señor coronei del tercer regimiento de infantería de marina D. Pedro de Doeñas y Sauguineto. con objeto de atender al restablecimiento de su salud quebrantada por efecto de las fatigas de la campana a que con su regimiento ha asistido en el Norte.

S. M. et Rey (q. D. g.) se hir dignado disponer trasborden de la fragata Men-. dez Nuñez a la Vitoria, los guardias marinas de segunda case D. Joaquin Cristelly y Laborda, D. Ignacio Pintado y Gouch, D. Manuel Fuster y Fernandez Cortes y D. Juan Carranza y Garrido.

Conviniendo proveer la vacante que de a férez na resultado en el cuerpo de infanteria de marina por fallecimiento del de esta clase D. Juan Antonio Sanchez y Benitez, el Rey (q. D. g.) ha tenido à bien disponer ascienda à este empieo, al que lo es de ejército, sargento primero mas antiguo y apto para el ascenso D. José Martinez y Gonzalez, el cual es destinado á la primera compania del primer batallon del segundo regimiento, cuyo destino està vacante.

A la una de la noche no habia llegado à Cadiz el correo ganeral.

#### Ultimas noticias.

Madrid 27 de Marzo á las 9'40 de la mañana.

La Gaceta no contiene ningun decreto.

El generel Ceballos se encuentra me-Joradu.

La comision del proyecto constitucional la presidira Alouso Martinez...

FABRA.

Agencia telegráfica nacional y extrangera de La Correspondencia de España.

Madrid 27 de Marzo à las 4 de la mañana.

La recepcion Verificada ayer por el Sr. Canovas de los comisionados de provincias estuvo brillantisima asistiendo mas de 900 personas.

Hoy se acordaran en consejo las recompensas que han de otorgarse a los militares.

En el bolsin de anoche se hicieron operaciones a 17.75 a fin del corriente mes y à 16 90 a findet próximo.

#### Gacetillas.

Apesar de lo lluvioso y desapacible deluia, asistió grande y escogida concurrencia, en la que las damas figuraban en gran número, a la sesion púelica celebrada el domingo por la Academia de Belias Artes y que oportunamente anunciamos. Presidió el acto el señor Governador civii, temendo a su izquierda ai Sr. Com indante general y a su derecha ai Sr. Presidente de la Academia. Al lado de este, tomó asiento el senor Montaivo, Academico y Vicepresidente de la Comision provincial. Asistieron tambien al soiemne acto una comision de catedráticos del Instituto, que Vestian la honrosa toga profesiona, varios Académicos y aigunos otros funcionarios públicos.

El reparto de premios á los alumnos tuvo lugar despues de leida por el secretario de la corporacion la Memoria reglamentaria. Leyó despues con general aplauso el Sr. Aivarez Esplijo una bella y sentida poesia, sieudo repartidos à continuacion los premios a los que lo alcanzaron en la exposicion internacional de Viena y los concedidos por el Sr. Gobernador para solemnizar el cumpleanos del Rey. Un discurso del Sr. Tresgallo, director de la Escuela, una bellisima oda lelda por su autor el Sr. Fiores Arenas y otro notable discurso del Sr. Rubio y Diaz, cautivaron la atencion de los oyentes. arrancando onánimes aplansos; despues de lo cual tomó la palabra el Sr. Montal-

vo pronunciando entusiastas frases que fueron ruidosamente aplaudides. El senor Gobernador civil cerró el acto con un discurso notable per lo galano de la frase y la oportunidad de los conceptos.

El concierto celebrado el Domingo último en la Academia de Santa Cecilia, agradó sobremanera la no escasa concurrencia que, à pesar de lo lluvioso de la noche, acadió a aquellos salones. Hubo grandes aplausos para cuantos tomaron parte en la ejecucion del programa que ya conocen questros lectores, y que fueron las Srtas. de Gautier, Vildósola, Rivas, Martinez y Braojas y los senores Bettinelli, Tomasi y Lubet. La esceua y aria del tercer acto del Fausto. cantada por la señorita Rivas, mereció los honores de la repeticion, ejecutándose tambien por la señorita Gautier. A peticion de muchos de los concurrentes. una pieza musical que no estaba anunciada en el programa.

Asistieron à la fiesta os señores Gobernador civil, Comandante general y'el Comandante y Oficiales del buque de guerra aleman sorto en unestra bahia.

La noche que se efectuó en Chiclana la funcion de luegos artificiales, hubs de aglomerarse mucha gente sobre el puente chico de madera y se despiomó parte de él, produciendo sustos y contusiones.

Por la Audiencia de este territorio se ha hecho saber que están vacantes las Notarias de Hinojosa, Coronil, Pruna, Cádiz, Trebujena y Rota, las cuales deben proveerse por oposi-

El general Primo de Rivera está gestionando con el gob erno á fin de utilizar medios eficáces para estinguir la langosta en las comarcas de Andalucia, que amenaza tomar sérias proporciones. Tal vez para esto, si es posible, se utilice el método aleman de abrir zanjas al rededor de los campos infestados y dejar en ellos piaras de cerdos que destruyen hasta las larvas, cosa que es dificil conseguir por cualquier otro método.

En el pasado correo de Manita hemos recibido algunos números del Griente, pub icacion ilustrada, que vé la luz en la capital de nuestras posesiones filipinas.

Este periódico, ardiente defensor de los intereses espanoles en aquellas colonias, cuenta en su redacción con distinguidos publicistas; conocedores del país, siendo su principal objoto relatar la historia de todos los acontecimientos y adelantos verificados en él, desde que fué ocupado por nuestras armas

Sus grabados no alcanzau todavia la perfeccion de los que figuran en otras ilustraciociones conocidas, pero tambien comprendemes que esto será sin duda ocasionado por la falta de operarias en un trabajo completamente nuevo en aquel paist Le deseamos prosperidad y larga vida.

Dice El Español de Sevilla:

19111671191 «Ya se hatla en la cárcet de esta capital y á disposicion del ju gado de primera instancia del distrito de la Magdatena, Jo-é Suarez Gomez, presunto autor de la muerte del cura de Camas. Lo capturó antes de ayer en Bormujos el alcalde de este pueblo, quien acompañado de dos escopeteres lo condujo al gobierno civil de la provincia. El Sr. Gobernador dió las gracias al alcalde por tan importante servicio.»

Leemos en El Guardian de Gibraltar del dia 21:

«E vapor inglés Mercator, de Sunderland, que entró hoy en este puerto, condujo de remolque al bergantin de la misma nacion Pleiade, ne Aberyswith, con e cual tuvo un chaque ayer á la una de la madrugada á unas 22 mil as S. O. 1,4 S. del cabo San Vicente. El bergautin partió el haum és y sufrió otras averias. El vapor siguió su viaje siu comunicar con Gibraltar.

-El 15 enca ó en la playa de Garrucha por haberle faltado las amarras el brik ing és Paristen, cargado de carbon, y en la playa de Villaricos la geleta inglesa Taphon cou el mismo cargam ento, habiéndose salvado ambas tripu aciones; pero abrigán lose pocas esperanzas de sa var una y otra embarcaciones.

El infatigable editor de música D. Antonio Romero ha puesto á la venta en su casa editorial, catle de Preciados, núm. 1, en Madrid, una lojosa edición para canto y piano y otra para banda militar del magnifico hunuo A la Paz, dedicado a S. M. el Rey D. Alfonso XII, compuesto por el maestro D. Rafael Hernando y ejecutado por 300 voces y 50 instrumentos de tos niños acogidos en la casa Hospicio de esta córte á la entrada en Madrid des régio candillo al frente del ejército vencedor.

Dicho himno, por su inspiracion y espontaneida i, es uno de los mejores que se han escrito deste hace muchos anos, y pudiendo ejecutarse con excelente efecto por pocasió muchas voces ó por instrumento-solos en pequeño ó en gran número, está llamado á popularizarse, lo cual seria muy conveniente para perpetuar ei recuerdo del grandioso acontecimiento que lo ha motivado, conservando en la mente, de todos. los españoles el amor á la paz.

La edicion de canto y piano se vende á 12 reales fijos. La de banda militar á 20 id. id.

Hemos visto ocuparse varios diarios de los ade antos que el perfumista de Sevilla señor Llofriu viene haciendo en la industria á que se dedica y de la preferencia que el público dá á sus preparaciones y con especialidad á sus polvos de arroz.

La Moda Elegante en uno de sus últimos nú-

meros dice:

«Reconocido como una necesidad entre las distinguidas personas del beau monde el uso de cosméticos para realzar la belleza, para conservarla y aun para añadirla algun detalle interesante, preciso será que las señoras empleen siempre los productos de perfumeria más superiores, bajo es doble punto de vista de la propia

conveniencia y de la salud.

En España existen algunas perfumerías que nada tiene que envidiar, por este concepto, á las más afamadas de los paises exiranjeros. y Dinguna dama elegante ignorará seguramente que el extracto de azucena titu ado El Secreto de Lais, que prepara el acreditado perfumista de Sevilla Sr. Llofriu, es una nueva agua de tecador, higiénica en alto grado, que hermosea la piet y la comunica frescura y elasticidad, dándole además ese blanco mate tan apreciado por las damas de buen tono.

'Como complemento indispensable, despues del uso del extracto de azucenas y tambien aisladamente, debe emplearse la Flor de arroz Patti, combinada con magnesia, que prepara la mencionada perfumeria del Sr. Llofriu, porque además de ser excelentes las propiedades fugiénicas de dicho producto, el cútis adquiere con él un aterciopelado y suavidad inmejora-

#### CASA DE GIRO

DE DON FEDERICO FEDRIANI.

Se espiden libranzas sobre todas las plazas de la Peninsula, incluso Gibraltar, Baleares, Ceuta y Ultramar.

Tambien se giran letras sobre plazas del estrangero.

Escritorio calle de los Doblones, núm. 23. Y en el Puerto de Santa Maria, casa de don Luis G. Casanova, Santo Domingo, 30. (181)

Casa de prestamos, única de primera clase en Cadiz, call: de la Toure, num. 17. antes en la misma calle, mim. 6.

El dia 1.º de Abril próximo se venderan en pública subasta las ropas, alhajas y demas efectos que fueron empeñados en los meses de Enero, Febrero y Marzo del año próximo pasado de 1875, desde el núm. 4,366 al 5.481, ambos inclusives, si sus dueños no los redimen ó renuevan ...

Continuan haciéndose toda clase de préstamos, sin descontar nada por de rechos en el aco ni despues, y las ventajosas condiciones que an conocidas son de las muchas personas que a favorecen con su confianza, para lo cual cuenta con capital respetable.

Cádiz 1.º de Marzo de 1876. (173)-2s

#### Cristales.

Se vende una partida de cristales dobles para monteras, de 58 por 34 centímetros Surtido general en cristales de todas clases y dimensiones en precios muy arreglados.

Cristalería de Santiago Castellano, cal e Dados, 19, Sevilla.

Se hace de varios mueb'es, cuadros y libros antiguos y modernos de gran mérito, como así mismo de blondas riquísimas, canarios belgas y mixtos y dos magníficas guitarras de Pagés, todo á precios sumamente arreg adas. Desde las diez de la mañana hasta las cinco de la tarde p aza de Mina, núm. 4, segundo piso.

#### Noticias oficiales.

ORDEN DE LA PLAZA DEL 27 DE MARZO DE

Servicio para mañana. - Gefe de dia: el se-

nor comandante de la Reserva núm. 32, don Esteban Foruon .- Parada: los cuerpos de la guarnicion.-Hospital y provisiones: Reserva núm. 32, segundo capitan.-Vigilancia por la plaza: primer distrito, Reserva, número 32; segundo, depósito de Ultramar; y tercero, Artille-

De orden de S. E:-El coronel teniente coronel mayor, J. Diaz y Campoy.

		ALC	ALDÍA	DI	CADIZ.		
Reses	cortada	s en	la ca	sa	de Malar	zas	el dia 27
de	Marzo	de	1876,	y	precios	que	tuvieron
	el merco			V2	M girl	23 E	hi ka (dau

		34	ACC CONTRACTOR	Control of the State of the Sta
- 0	ovejas	de .	. á	Pesetas Cs.
2	carneros	de	á 1'00	1
0	toros	de 🤲 💰	á	83. 近海至二
. 3	bueyes	de 1'35	á 1'41	all the size of
4	- vacas	de 1'41	á 1.53	
1	novillos	de	. á 1°53	10 p. 11 3 9 Hs
ŏ	utreros	de 1'50	á 1'56	
4	erales	de	á 1'56	
2	añojos	de 1'56	á.1'68	10 10 10
- 1	terneras	de	á 1'83	
2	cerdos	de	4-2'00	غي الأحراب <b>و</b> با أنا
20	reses vacunas	eon peso	de kilos	, 2,668
2	cerdos.	id.	id.	225
2	carneros	id.reat/	id:	55

Suma total de kilos..... 2,486

Cadaneres	das	uto	ulo	s /	10%	die	r 27.
Hombres						- 13	1
Mugeres							3 -
Niños.							1
Niñas.					•		3
2014	ola					-	11

Productos de arbitrios municipales recaudados en la Depositaria del Ayuntamiento el dia 26.

100		8			3	Plas. Cs.
Oficina de la Puer	ta (	del	Ma	ır.		242651
ld. id. de Tierra.				,		1,174'68
ld, id. de Sevilla.			1	70		0.
ld. de la Aguada.				•	100	* TT. O.
Hand time and state of	1	l'ot:	al.	He.	•	1.417.22
o de contracto de la contracto	110	B		-	-	THE PERSON NAMED IN

## Noticias religiosas.

SANTO DEL DIA .- San Sisto III, San Castor y San Doroteo.

Manana. - San Eustaquio y San Cirio. Iuen.co. En la iglesia de Santa Maria. Mañana.-En la iglesia de Santiago. Se mantiesta á las 8 1/2 v se oculta á las 6 1/2

Mañana predicará en la Santa Iglesía Catedrat, el Sr. D. Benito Gil Ruiz, canónigo de dicha Santa Igiesia.

-Por la noche en la parroquia de San Antonio, el Sr. Canónigo D. Luis M. Morote. -En la Castrense el presbitero Sr. D. Pablo medina, cura teniente de la misma.

La Venerable Hermandad y Cofradía de Penitencia del Santísimo Cristo de la Piedad y María Santísima de las Lágrimas, sita en la iglesia del Apóstol Santiago de esta ciudad, tributa que solemne triduo en los dias 29, 30 y 31 de Marzo, sien lo el orador en las tres tardes el presbitero D. Francisco de Asis Medina. En los cuatro dias de Jubi eo habrá Misa cantada á las nueve de la manana y Misa rezada á las doce de idem.

OBSERVACIONES METEORÓLOGICAS DE AYER.

vet 1	Term.	Baró-	9332755E	Atmosfe-
Horas.	Ream.	metro.	Vientos.	ra.
6 mañ.	10 112	29.53	so.	Nublada
2 dia.	of Briefly Ch. Y. O. C. O. W.	29 53	S0.	ld.
6 tarde.	Company of the Compan	29.23	S0.	Id.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MOY. Sale el son à las 5 y 32 Se pone á las 6 y 19 Sale la luna á las 7 y 9 mañana.

Se pone á las 9 y 37 noche. MAREAS DE HOY. Primera alta á las 3 y 35 de la madruga. Primera baja á las 9 y 43 de la manana.

Segunda alta á las 3 y 55 de la tarde. Segunda baja á las 10 y 5 de la noche.

#### Parte mercantil.

	CADIZ	27	DE	MARZO.
1	Cambio	*		and and

Cambi	os :
á 3 ms.	49'30.
á 8 d. v.	5'08 id.
ıd.	3 4 dano.
id.	15 beneficio.
id.	par á 118 dano.
id.	318 daño
id.	par á 1 ja beneficio.
id.	par á 114 dano.
· id.	par.
id.	Lave til Till
id.	
id.	518 daño.
	á 3 ms. á 8 d. v. id. id. id. id. id. id. id.

Movimiento de buques en el puerto de Cadiz.

BNTRADOS.

Dia 26. Vapor español Maria, capitan D. Nicolas Arostegui, de Carrit eu 2 112 dias con carga general D. L. y D. H. Alcou.

Vapor español Buenaventura, capitan D. Bartolome Liompart, de Malaga en 14 hs. con carga general à D. Gabriel de Soto.

Bergantin-goleta español S. Miguel, cap. D. Manuer Sanchez, de Sta. Cruz de la Palma en 12 dias en lastre à los Sres. Retortillo herms.

Vapor español Adriano, cap. D. Manuel Campos, de Algeciras en 8 hs. con carga general á D. L. y D. H. Alcon.

Dia 27. Vapor espanol Pasages, capitan D. Engenio Cordero, de Maiaga en 14 hs. con carga general à los senores A. Lopez y C.\*

Polacra-goleta española Jóven E isa: cap. D. Francisco Salva, de Mayaguez en 36 dias con café à D. Federico Diaz é hijo.

Vapor español correo Africa, capitan D. Enrique Garcia, de Las Palmas v Sta. Cruz de Tenerife en 3 dias, con la correspondencia, y carga general a dou L. y D. H. Alcon.

Los laudes S. Antonio y Encarnacion, de Tarifa con adoquines.

Faincho S. José, de Tanger con hue-

SALIDOS,

Dia 26. Bergantin español Pelayo, cap. D. José Durán, con café de tránsito para Pa ma de Mallorca y el estrangero.

Vapor español Valencia, cap. D. Vi centa Ortuño, con carga general para Sevilla.

Bergantin nornego Wiken, capitan Abrahamsen, en lastre para Huelva.

Bergantin-goleta inglés Ariel, capitan Stirling, con sal para S. Juan de Terranova.

Barca francesa Cesar, cap. P. Duhamel, con sal para S. Pedro Miquelon.

Goleta española Maria Luisa, capitan D. J. Fuster, de transito para Alicante. Vapor español Miguel Saenz, capitan D. Tomas Andreus, con carga general para Lisboa, Londres y Amberes.

Vapor español Guadiana, cap. don Enrique David, con carga general para Sevilla.

Vapor español Numancia, cap. D. F. Jaen, con carga general para Algeciras hasta Marsella.

Barca francesa Charles Gustave, capitan Mr. C. Lendun, con sal para San Pedro Miquelon.

Goleta inglesa Bianca, cap. Hurts, con sal para S. Juan de Terranova.

Dia 27. Vapor español Maria, capitan D. Nicolas Arostegui, con carga general para Sevilla.

#### BUQUES A LA CARGA.

PARA MATANZAS.

Saldrá en breve el bergantin goleta CADIZ.

capitan Garcia. Admite carga y pasageros. Consignatarios, Baluarte, 12. -Mora es Borreros y C. (217)

PARA LA HABANA.

Saldrá cou brevedad la fragata ADONIS,

capitan Madrid. Admite car a y pasageros. Consignatarios, Baluarte, 12. Morales Borreros y C.º (244)-3 .

PARA LA HABANA.

Saldrá con brevedad el bergantin goleta LOLA,

capitan Moreno. Admito carga y pasageros. Consignatarios, Baluarte 12, Morales Borrero y C. (245)->

PARA SANTIAGO DE CUBA. Saldrà muy pronto el bergantin-goieta espanul

JOAQUINA DE BARRERAS, capitan-Leston. Admite carga y pasajeros. Consignatario, Doblones, 2.

D. Manuel Cadarso. (241)-3

#### PARA LA HABANA.

Saldrá muy pronto el bergantin-goleta es-

DOLORES,

capitan Ge'pi. Admite carga y pasajeros. Consignatario, Doblones, 2. D. Manuel Cadarso. (242)-D

PARA LA HABANA.

Saldra a la mayor brevedad el bergantin-go-JOAQUINA,

capitan D. Francisco l'erez. Cuenta con la may r parte de su carga y admite el resto á flete y pa-ajeros. Lo despacha, Aduana 228, . Viuda de Luque é hijos.

PARA HAMBURGO ..

El bergantin goieta aleman VESTA.

fondeado en esta bahta, admite carga hasta el 22 de Marzo. Consignatario, Mina, 9. Cesar Lovental y C. (137)-

#### PARA NEW-YORK.

El pailebot americano WALTER F. PARKER,

su capitan Danie s, saldrá para dicho puerto á los pocos dias de su liegada. Admite carga. Lo despacha, Nueva, 2,

D. A. J. Bensusan

#### V.Bedderms.

#### Entre Cádiz y el Puerto de Santa Maria.

Salin... de Cádiz Salidas del l'uerto.

DIA 28. de la mairan. de la manana. de la tarde. de idem. DIA 29.

de la mañana. 6 30 de la mañana. 2 30 de la tarde. de idem. Precios: 5 rs. en popa y 2°50 en proa.

PARA BARCELONA directamente.

El vapor PASAGES, capitan Cordero, saldrá de este puerto el Miércoles 29 del corriente, à las nueve de la mañana.

Admite carga y pasageros. Consignatarios, Isabel la Católica, 3, A. Lopez y compañia.

#### PARA VIGO,

(arril, Coruña, Gijon, Santander y Bilbao.

El vapor español VICTORIA, su capitan don Pedro Orbon, saldrá el Sábado 1.º de Abril á las cuatro de la tarde. Admite carga y pasageres.

Consignatario, calle de la Aduana, números (4 y 15. D. Ricardo de Sobrino.

#### (249)- > Compania hispano-inglesa

de vapores. SALIDAS FIJAS TODOS LOS DOMINGOS.

PARA CONDRES Y AMBERES,

con escala en Lisboa. El vapor español GUNGOliA, saldrá el Domingo 2 de Abril à las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasageros. Consignatarie. Murguia, n. 35, D. José Estehan Gomez.

#### Vapores correos de la Sociedad de Navegacion é Industria.

El vapor español AFRICA, su capitan D. Enrique Garcia, saldrá para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas (Gran Canarias), con la correspondencia pública y de oficio para dichas islas el Domingo 2 de Abril á la una de la tarde. Admite carga y pasageros.

Consignatarios, calle Cruz de la Madera núm. 24, señores

". Luciano y D. Horacio Alcon. ADVERTENCIA. - Para poder llenat las formalidades en el despacho de los vapores-correos, solamente se darán billetes de pasage hasta las doce del dia de la salida, y conocimientos de embarque para la carga hasta el dia antes de la

#### PARA AMSTERDAM.

misma.

El vapor holandés ESTELLA, saldrá del 5 al 6 de Abril-

Admitirá carga para tos Paises Bajos, Bélgica, Alemania, Dinamarca, Rusia, Suecia, Y Noruega.

Consignatarios, plaza de Mina, num. 9, (258)-10 D. Cesar Lovental y C.

#### PARA VIGU,

Carril, Coruña, Gijon, Santander y Bilbao. El vapor espanol PILAR, su capitan don S. Echevarria, saldrá el Viérnes 31 del corriente á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasageros. Consignatario, calle de la Aduana, núms. 14 y 15,

D. Ricardo de Sobrino. (246)-> PARA TARIFA, Algeriras y Gibraltar

El vapor español de primera marcha ADRIA-NO, construido espresamente para pasageros, su capitan don Manuel Campos, saldrá el Miércoles 29 de Marzo á las siete de la mañana.

Admite carga y pasageros. Consignatarios, calle Cruz de la Madera, número 24,

Sres. D. Luciano y D. Horacio Alcon. PARA AMSTERDAM.

El vapor holandés VENUS, saidrá el 30 de del actual: admitirá carga para Hotanda, Bélgica, Alemania, Dinamarca, Suecia, Nornega y Rusia.

Consignatario, plaza de Mina, núm. 9, (235)-Cesar Lovental.

PARA GOTEMBURGO, Copenahque y Estocolmo.

El vapor sueco TRITON, capitan Edgren, saldrá de este puerto para fines de Marzo. Admite carga.

Lo despachau, plaza de Mina, 9, (54) -D. César Lovental y C.

PARA BARCELONA directamente. El vapor español CIFUENTES, fondeado en esta bahia, su capitan don J. A. Menendez, saldrá el Mártes 28 del corriente á las cuatro de

la tarde. Admite carga y pasageros. Consignatario, calle de la Aduana, números 14 y 15,

(247)->

#### Vapores de Segovia, Cuadra y compania.

D. Ricardo de Sobrino.

PARA ALGECIRAS.

Malaga, Almeria, Cartagena, Alicante, Valencia, Burcelona y Marsella.

El vapor español VALGAS su capitan don José Escudero, saldrá el Viérnes 31 de Marzo á las siete de la mañana.

Admite carga y pasageros. Consignatarios, calle Cruz de la Madera, 21, Sres. D. Luciamo y D. Horacio Alcon.

PARA BRISTOL Y LIVERPOOL.

El vapor español MORATIN, saldrá el Viernes 31 de Marzo. · Admite carga y pasageros.

Consignatario, calle de Murguia, n. 35, D. José Estéban Gomez: (?37)-2s

# CHOCOLATES DE MADRID.

## FABRICA MODELO

DE LASTERIO CO CONTRACTOR OF THE PROPERTY OF T

# COMPAÑIA COLONIAL

FUNDADA EN EL AÑO DE 1854.

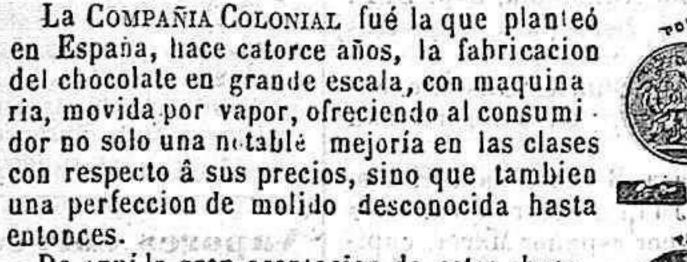












De aqui la gran aceptacion de estos choco lates, cuya venta siempre creciente pasa ya de 6.000 libras diarias.

ONCE SON LAS MEDALLAS DE PREMIO QUE HAN OBTENIDO.



Este establecimiento es el mas considerable, á la vez que el mas adelantado de Espana en los ramos que abraza de

CHOCOLATES, CAFES, TES Y TAPIOCA.



DEPOSITO GENERAL, CALLE MAYOR, 18 y 20.

MADRID.

VENTA EN CADIZ.

quina á la del Fideo. Pasteleria Las Colonias, Carne, 24.

#### Confitería y nevería, calle de Linares, es- D Manuel Sainz, plaza del Palillero. D. Andres Alvarez, Columela 24. D. Rufino Dominguez, San Francisco. Pedir prospecto.

# the varieties administrately before unit their confidence of Gran Hotel de la Paz,

DE JUAN CAPDEVIELLE Y C.

## PUERTA DEL SOL, 11 V 12. MADRID.

Grand Hot?l de la Paix. - Great Pease Hotel.

Este establecimiento de primer órden, abierto el 1.º de Noviembre último, puede

competir con los mejores Hoteles de Paris y Londres.

Amueblado completamente de nuevo, con cuatro sachadas y 120 balcones á la calle, ocupa una situacion excepcional en el centro de Madrid, enfrente del ministerio de la Gobernacion, de la America

Habitaciones elegantes y confortables para familias y personajes; servicio y cocina á la francesa; mesa redonda, la mejor de Madrid, y comedores particulares; vinos de mesa superiores y legitimos de Burdeos, Borgoña y Champagne, de las primeras marcas, recibidos directamente de los Chateaux mas afamados. Sala de reunion con balcones á la Puerta del Sol; gabinete de lectura; intérpretes; coches de lujo y ómnibus especial para el servicio del Hotel; cuartos de baños dentro del Hotel, para el exclusivo uso de los señores viajeros, á todas las horas del dia.

No siarse de los mozos de coches de las estaciones de los ferro-carriles. Precios muy arreglados

El GRAN HOTEL DE LONDRES, Family Hotel (Puerta del Sol y Arenal 1), sucursal del Gran Hotel de la Paz, se recomienda especialmente á las personas y familias que desean una casa cómoda, elegante y tranquila.

PRECIOS MUY ARREGLADOS.

Rosa.

# JUVENTUD. - HIGIENE. - BEILEZA.

FLOR DE ARROZ ESPEÇIAL.

Las propiedades bienhechoras de este notable producto le han dado una reputacion inmensa. Spaviza, refresca y em ece la tez, y la conserva en su estado natural de frescura hasta una edad muy avanzada. Como no contiene ningun mineral, no conegrece la piel al contacto de una alhaja cua quiera, como ocurre en las preparadas con minerales. 5 pesetas caja con borla; 4 sin ella.

Depositios - Bocanegra, Ancha. - Damis, Ancha. - A. Alvarez, Columela.-J. Rey, Ancha y Rosario.-Jerez, A. de Dez, Larga 27; y en las principa es perfumerías de España y Portugal.-Para pedidos al por mayor dirigirse á su inventor Sr. LLOFRIU, perfumista. - Sevilla.

(123)

## CUNSEJO GRATIS

# ENFERMOS Y CONVALECIENTES.

Usar diariamente y en todas las bebidas, en el baño, pañuelo y tocador, las distintas preparaciones del azahar, destilada en la gran fábrica de perfumeria de Torre-Blanca ( evilla).

Agna-azahar.

El uso constante y diario del Agua de Azabar en el té, café, refrescos y demás bebidas, procura alivio inmediato en todos los casos de dolores ner viosos de cabeza, frios en las extremidades, lábios ocalenturados, acidez de estómago y ali nto fétido, flatos é indigestion, pesadez en los ojos, postracion, exceso de devilidad, palidez del color, decaimiento del espíritu, debilidad de los intestinos.

Comprar la legitima

y para conseguirlo, exigir que las hotellas lleven nuestra firma. TENA BER-MANOS, en las etiquetas y sellos de lacre del cierre. Hay muchos falsificadores.

PAR EL TOCADOR.-El azahar en vinagres, colonias, extractos, pol vos, jabnes 'etc.

Es de todos los perfumes el más agradable, el más higiénico, el más delicado, el mas duradero.

PARA EL BAÑO. - El azahar, en sus aplicaciones para el objeto indicado, es el tónico antinervioso y antiespasmódico mas eficaz que se conoce: for-talece y vigori-a, calma y aprieta, produce saludable reposo, da nuevas fuerzas y agradable frescura.

Un millon de depósitos

en los principales comercios de Europa y América

Precios: á 4, 6, 8, 10 y 20 reales botella. Depósitos: Bazar Gaditano y casa de D. Andrés Alvarez.

Farmaceutico, 2, rue de Castiglione, Paris : unico propietario del

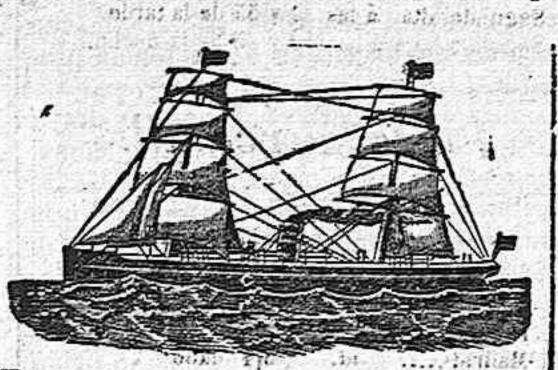
## ACEITE NATURAL DE HIGADO DE BACALAO

Contra enfermedades del pecho, tisis, bronquitis, costipados, tos crónica, afecciones escrofulosas, herpes, tumores glandulosos, flores blancas, enflaquecimiento. de los ninos, debilidad general, renmatismos, etc.

Este Aceite que se extrae de los Higades frescos de los bacalaos, es natural y absolutamente puro, tomándolo sin repugnancia los estómagos mas delicados. - Su acción es pronta y segura y su superioridau respecto à los aceites ordinarios, ferruginosos, compuestos, etc., es hoy universalmente reconocida.

El Aceite de Hogg se vende exclusivamente en frascos triangulares, modelo depositado, como propiedad especial y exclusiva, con arreglo à la ley. Véndese este Aceite en las principales Farmacias. Desconfiar de las falsificaciones. Depósitos en Cádiz, D. José Garcia Ramos, calle de la Amargura. Depósitos en Cádiz, D. José Garcia Ramos, calle de la Amargura.

La Agencia franco-españela, 31, calle del Sordo, sirve los pedidos.



Vapores españoles de Olano Larrinaga y Comp.

PARA MANILA.

(VIA SUEZ.)

nuevo y magnifico vapor IRURAC-BAT.

saldrá de Cidiz el dia 4 de Abril y el 10 de

Barcelona. Admite carga y pasageros.

Para mas informes acudase á su consignarario en Cadiz, calle Consulad. Viejo, número 3, y muelle de la Puerta del Mar,

(220)-> D. Manuel A. de Amusatequi.

#### SOCIETE generales de transportes marimes á vapeur.

Linea de vapores de primera clase de Genova y Marsella al Brasil y la Plata. I. .. house 25 plants conveyed

Buryogne, 2.000 toneladas y 300 caballos de suerza. Picardie, 2.000 id. y 300 id. id. Poitou, 3.000 id. y 350 id. Tid. Savoie, 3.000 id. id. La France, 4.800 id. y 1.800 id. id.

PARA SAN VICENTE, E CHILL

Rio Janeiro, Montevideo y Buenos-Aires. El paquete à vapor francés de primera clase

se espera de Marsella el 19 de Abril y saidrá de Gibraltar para los citados puntos nocas. horas ilespues de su llegada.

Estos Paquetes construidos espresamente para emigrantes, reunen todas las comodidades que se pueden desear tanto en primera como en l segunda iyotercera. 1111. oo 1105 long qee 10q a V

Se hace una rebaja de 20 p. S en el pasage de ida y vuelta y una reduccion considerable à las familias que consistan en mas de 3 personas y que toinen pasage en primera clase.

Para informes, acú ase á Longlands Cowell v C. agentes en Gibraliar. Lus pasageros que lleguen à Buenos-Ayres por les vapores de esta compania, serán desem - 1 barcades à espensas del gobierne Argentino, y

si lo solicitan, admitidos gratuitamente por ocho dias, en el Hotel de imigracion. Asimismo serán trasportados, libre de gastos, por vapores ó ferro enriles, á cualquier parte de la Republica que se los designen. Su intencion sobre particular deberán manifestarsela al comisario del vapor durante el viage a Buenos-

#### 19. Seville. ANUNCHOS.

## Nuevas publicaciones.

Estudios sobre doctrina general de la Ciencia - Condiciones fundamentales del conocimiento científico, por don Vicente Calabuig y 

Manual teórico práctico, para el cultivo y beneficio del tabaco, por don Rafaei Garcia Lo-

Libreria de Morillas.

San Francisco, 36,

Se venden algunas en buen uso.

En e. Casino Gaditano darán razon.

habitaciones en la plaza de San Anlonio, en casa que no es de huéspedes. En la confileria de la Estrella, calle de la Novena, esquina à la det Vestuario, darán razon.



CALLOS .- Caracion instantanea con el uso de las limas quimicas americanas The Mountue, privileg. 14 r.

Papis, P. Viard &, a bis, rue Auber. Madrid, Agencia franco-española, Sordo 31. En las pra neipales perfomerias.

DIRECTOR: D. Fernando G. de Arbeleya.